



AYUNTAMIENTO
DE
06473 – VILLAGONZALO
(BADAJOZ)

BANDO

Con motivo de las fiestas navideñas se decreta como zona habilitada para botellón la siguiente ubicación:

PASEO DEL ARROYO (desde traseras de calle Pocillo hasta calle Madre María)

En Villagonzalo, a 22 de diciembre de 2017
EL ALCALDE



Fdo: José Luís Marín Barrero